

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 07.07.2021 en Ferimet SLU, en la en el Polígono Industrial Ferrovellers de La Selva del Camp (Baix Camp), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de un equipo portátil de rayos X para análisis instrumental, cuya última autorización fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 26.11.2013.

La Inspección fue recibida por , encargado de planta y operador, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El recinto de almacenamiento del equipo consistía en una dependencia con llave, ubicada en las oficinas, en un módulo prefabricado. La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Estaba disponible, dentro de su maleta de transporte provista de candado, un equipo portátil para análisis de metales por fluorescencia de rayos X de la firma con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 0,1 mA. Según se manifestó, el equipo se usa dentro del recinto de la empresa. -----

- Sobre el equipo se leía: Thermo Scientific, Niton XL3t GOLDD+. En una placa de identificación se leía: Date 9/28/2010;  
-----
- Estaban disponibles el certificado de control de calidad y el de calibración inicial del equipo.-----
- El equipo disponía de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y un sensor por presión por contacto con la muestra que actuaban conjuntamente. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos.-----
- Según se manifestó, el equipo posee también un enclavamiento que impide el funcionamiento si no se detecta radiación retrodispersada. No obstante, normalmente no se activa porque actúa el bloqueo del sensor por presión, a causa de no estar en contacto con ninguna muestra.-----
- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos.-----
- Estaba disponible el protocolo de revisión semestral del equipo para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, SBU-I-003 Ed. 2. Las últimas revisiones son de fecha 15.09.2020 y 12.03.2021. Estaban disponibles los registros correspondientes. Manifestaron que también realizan la revisión del equipo antes de cada uso.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma \_\_\_\_\_, calibrado \_\_\_\_\_ el 29.01.2021. Estaba disponible el certificado de calibración correspondiente.-----
- La verificación del detector se realiza simultáneamente con la revisión del equipo de rayos X, siendo las últimas en fecha 15.09.2020 y 12.03.2021. Estaban disponibles los registros correspondientes.-----
- Estaban disponibles dos licencias de supervisor y cuatro de operador, en vigor, aplicadas a la instalación. Sólo el operador \_\_\_\_\_ trabaja en la instalación IRA-3099, mientras que los supervisores visitan la instalación de forma periódica. El resto de operadores pertenecen a otras instalaciones de \_\_\_\_\_ y tienen aplicada su licencia en la instalación para casos de necesidad.-----

- Ambos supervisores tienen también aplicadas sus licencias a las instalaciones radioactivas las cuales es -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2021. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación, así como los historiales dosimétricos del personal con licencia aplicada del resto de instalaciones con titularidad de -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- El supervisor había impartido sesión de formación en protección radiológica al operador en fecha 10.02.2021. Estaba disponible el registro de asistencia del operador y formación impartida.-----

#### **DESVIACIÓN**

- No habían enviado el informe anual correspondiente al año 2020.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2021.07.15 17:00:12  
+02'00'

---

**TRÁMITE-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ferimet SLU para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente  
por

Fecha: 2021.11.24  
10:06:00 +01'00'

## Trámite al acta de inspección

---

Titular de la instalación

---

Referencia del acta de inspección

CSN-GC/AIN/

---

Seleccionar una de las dos opciones:

- Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

Especifique las alegaciones o reparos:

Se ha presentado Informe Anual de 2020 en fecha 03/11/2021, con número de identificación 2694Z3W2P y número de registro 9015-1912702/2021

---

### Documentacion

Adjunto documentación complementaria (*añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido*)

---

### Firmas

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado digitalmente  
por 3  
Fecha: 2021.11.24  
10:04:41 +01'00'

Firmado digitalmente  
por  
Fecha: 2021.11.24  
10:12:40 +01'00'

---



### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/11/IRA/3099/2021 realizada el 07/07/2021 en La Selva del Camp, a la instalación radiactiva Ferimet SLU, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- En la página 3, DESVIACIÓN

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2021.12.24 09:27:27 +01'00'